



MAT.: Declara el término de la condición de Alerta Amarilla para las comunas de Quilaco y Alto Biobío, por incendios forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1911/

Concepción, viernes 19 de diciembre de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº 47 de 2013, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en el D.S Nº 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en el Segundo Protocolo CONAF- ONEMI para Eventos de Emergencias Forestales de 2013; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 670/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 1.875 de fecha 16-12-2014, a través de la cual se declara Alerta Roja para las comunas de Quilaco y Alto Biobío a contar de las 10:25 horas del día 16-12-2014, en consideración a los incendios forestales que se registran en los sectores Las Nalcas, comuna de Quilaco y Laguna el Barco, comuna de Alto Biobío, provincia de Biobío.
2. La Resolución Exenta Nº 1.908 de fecha 19-12-2014, a través de la cual se levanta Alerta Roja y mantiene Alerta Amarilla para las comunas de Quilaco y Alto Biobío a contar de 10:10 horas del día 19-12-2014, en consideración a que los incendios forestales registrados en los sectores Las Nalcas, comuna de Quilaco y Laguna el Barco, comuna de Alto Biobío, provincia de Biobío, se encuentran contenidos
3. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del día 19-12-2014, el cual indica que los incendios forestales que motivaron la declaración de alerta antes señalada, se encuentran controlados.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil en las comunas de Quilaco y Alto Biobío, a contar de las 19:45 horas del día 19-12-2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO



DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Biobío - Of. de Partes - Transparencia Activa.